

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2878** LA RIOJA ALTA, S.A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado, con intervención del Letrado Asesor, de conformidad a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, convocar Junta General de accionistas, que se celebrará en La Rioja Alta, S.A., en Haro (La Rioja), el día 31 de marzo de 2012, a las doce horas, en segunda convocatoria, para el supuesto de que dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, convocada para el día anterior, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y Memoria) de la sociedad y consolidadas correspondientes al ejercicio 2011 así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2011.

Tercero.- Autorización al Consejo de Administración para proceder por cuenta de la sociedad a la adquisición de acciones propias.

Cuarto.- Ratificación de nombramiento por cooptación de un Administrador.

Quinto.- Cese y nombramiento de Administradores.

Sexto.- Modificación del artículo 28 de los Estatutos Sociales con el fin de incrementar el número de Administradores de la sociedad.

Séptimo.- Nombramiento de Auditores.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Décimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

Los señores accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la compañía que les sea remitida o entregada, de forma gratuita, copia de todos los documentos sociales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Ante las dificultades existentes para celebrar la Junta en primera convocatoria en función del quórum exigido por la Ley de Sociedades de Capital, se ruega a los accionistas asistan sólo a la segunda. Las acciones presentes o representadas en la Junta tendrán una prima de 4,00 céntimos de euro brutos por acción.

Haro, 7 de febrero de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120009256-1